

La Crónica Peridical.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XI

Núm. 12.135

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)

Almería
Provincias, un trimestre 150 pesetas.
Extranjero. 10 =

Almería - Miércoles 8 de Noviembre 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.

Se sufre la cuota de Administración, Bayas Católica, 1.200.
ANUNCIOS: 25 ctas. de pesetas. Línea en primera página, 20 id. en
segunda y 10 en tercera. Para las suscripciones la mitad.

Hasta salvo 5 céntimos
Teléfono núm. 7



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR.

DON JOAQUÍN MARTÍN BLANCO

Decano del Ilustre Colegio Notarial de Granada y Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica,

que falleció el dia 8 de Noviembre de 1897.

(R. I. P.)

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia de San Pedro, serán aplazadas en sufragio del alma de dicho señor. Su desconsolada viuda D.ª Antonia Martín, sus hijas D.ª Joaquina y D.ª Consuelo, su hijo político D. Gaspar, hermano, sobrino y demás parentes, ruegan a sus amigos la encienden a Dicen.

(Los Excmos. Sres. el cardenal Cisneros, los arzobispos de Granada, Burgos y Sevilla, obispos de Almería, Málaga, Cádiz, Jaén y Burgo de Osma, se han dignado conceder 100 días de indulgencias al primero, 50 al segundo, tercero, cuarto y quinto, y 40 los demás, por cada misa que oyeron sagrada causa, ion que aplicaren, limosna, rosario u otro acto pido que practicaran en sufragio del alma del finado).

Vizcaíno.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

Muebles

de tapicería y ebanistería de todas clases y precios.

Gran surtido en flecos para cortinas desde 1 1/2 reales vara, hay abrazaderas de todas clases.

Sillerías de nogal y cuero repujado á precios baratísimos.

Cleriquato de San Pedro, Almería
CLEMENTE LORENZO.

Gran Sombrerería

DE
Rosales y Glibarri.
TIENDAS 4.

Últimas novedades en sombreros y gorras de todas clases á precios económicos.

Especialidad en sombreros de copa.

Almería.

TORIBIO ALVAREZ
CIRUJANO DENTISTA
Paseo del Príncipe, núm. 8, 2^o.

NOTA DEL DÍA.

La declaración hecha ante la Reina por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, de que después de aprobados los presupuestos se ocupará el Gobierno de la reorganización de los servicios por él ofrecida, es la prueba más concluyente de que el Ministerio, en punto á economías, no ha hecho otra cosa que dar palos de ciego, razón por la cual el plan, lo que sea, del Gobierno no satisface á nadie.

Desde estas mismas columnas hemos sostenido repetidísimas veces que para obtener grandes economías en los gastos del Estado era absolutamente indispensable hacer detenido estudio de nuestro régimen administrativo, cuya descrédito ha llegado á su más alto grado. Y de este modo, suprimiendo ruedas y organismos inútiles y costosos, que hay muchos y la opinión pública los tiene señalados, se conseguirá á la vez que la reducción en los gastos, la simplificación del expediente característico en nuestra

Administración que hace imposible la vida provincial y municipal.

No solo pide el país economías; pide también que se organicen los servicios públicos en forma que desaparezcan las infinitas trabas que entorpecen la gestión de todos los negocios administrativos, entre cuyas trabas ocupan lugar preferente esas mil Juntas y Comisiones que no responden á ninguna necesidad ni conveniencia y que sólo sirven para favorecer con sus prebendas á los amigos y protegidos de los políticos.

Pero el Gobierno no ha hecho nada de esto y, ante la necesidad de ofrecer á las Cortes unos cuantos millones de economías, á prisa y corriendo ha cortado por lo sano donde o ha creído oportuno, sin orden ni coaciero.

Ahora quiere tomarse un nuevo plazo para cumplir su promesa, es decir, para hacer la reorganización que ha debido preceder á las economías, como que éstas deben ser la resultante de la transformación administrativa que el país pide.

Claro se vé que en este anda el Gobierno á remolque. No hizo economías sino empujado por la opinión y al ver el mal efecto que ha producido su plan, quiere recogerse y hacer después de que se aprueben los presupuestos, lo que ha debido hacer antes.

Para gobernar bien es preciso inspirarse en las manifestaciones de la opinión pública, pero de esto á que el Gobierno carezca de iniciativas propias y de un plan determinado, y se mueva únicamente á impulsos de la opinión, hay gran diferencia.

RETAZOS

La flor y el viento.

Daba el viento sus perfumes y la brisa arrasaba con arruellos de amor iamben el calor de aquella hermosa flor.

Sus matices brillantes, la hacían destacar del fondo oscuro, formado por las verdes hojas de la mata.

El Aire, en sus altas traía para su amada susurros de sentidas armonías, frases de cariño idólatra, y el mesero dulcemente, dijérase que en arrobamiento infinito la besaba.

Era un idilio antiguo, desde el instante que bretó en pequeña batonato, el Viento enamoróse de ella, y para ella guardaba sus caricias.

Creció aquel botóncito, convirtiése en capullo, y más tarde abriendo su

corea, embalsamó el espacio con los aromáticos fluidos que en su seno se encerraban.

Aumentaba el amor del Viento por su querida florcilla.

A veces rugía de celos si el Sol la envolvía en sus rayos de fuego besándole con un beso largo y ardoroso; a veces gemía lastimero si un hilo plateado de la luna prestaba á la flor bellezas, rifleando su blancura en su séa; otras deslizándose silencioso por entre las hojas la balanceaba dulcemente arrullándole apasionado.

Una tarde la pobre florcilla empezó á perder los vivos matices con que se adornaba, inclinóse su tallo un tanto místico, y en toda ella advirtióse un decamiento grande.

Redobló el Aire sus caricias, pero en vano.

Da nada sirvieron las tiernas frases con que le arrullaba ni el amor con que la mimaba.

La pobre florcilla se iba marchitando, y en el momento en que los últimos resplandores del sol alumbaban la tierra con reflejos de ore, desprendiéronse sus hojas antes plétoras de vida y colores, y murió aquella flor oyendo el marmario poser de su amado el viento.

Desde entonces ya el Aire no ha vuelto á enamorarse de flor alguna.

A todas las asturias, á tos á las mees, y al arrastrer en sus revueltas giros pedazos de otras flores, en hojas m. rebites, recuerda el idilio de otros días, y gime triste, muy triste, con acentos que lloran al alma impregnados de profunda amargura.

Que también el Viento llegó á amar con cariño grande y apasionado!

Zerez.



8 de Noviembre.

El Cardenal Cisneros.

El modesto y sapiensísimo franciscano fray Francisco Giménez de Cisneros que iba pretenderlo, desde humilde cuna se elevó, por el solo poder de su talento, á puestos que elevaron sobre sus hermanos la púrpura e la doradura y en sus manos el estero de dos mundos, y, que con el temor de su súma demora, las aristocratas seberianas y echó por tierra la tiranía feudal, vi-

no al mundo en Torrelaguna (Madrid) el 20 de Febrero de 1436.

En la Universidad de Salamanca estudió Teología y Derecho, y al mismo tiempo, Filosofía y Humanidades, siendo asimismo de sus profesores y condiscípulos por su talento y amor al estudio. En 1455, año en que ya había terminado la carrera sacerdotal, marchó á Roma y fué abogado de los tribunales eclesiásticos, con tanta sabiduría, que el papa Sixto IV le distinguió con señadas mercedes y honores.

Por el año 1480 obtuvo, á cambio del arrepentimiento de Ucida, el vicariato general de Sigüenza, por consejo del célebre cardenal Mendoza, cargo en que dió tantas pruebas de sabiduría y

acresciento de tal manera la fama que gozaba, que en infancia adquirió grandes proporciones, cosa que perdió en pugna con el eremita mendicante de Giménez de Cisneros, le indujo á profesar en la Orden de S. Francisco, encerrándose en el convento de San Juan de los Reyes, de Toledo, primero, después en el monasterio del Castañar, y por último en el de Salcedo, de que fué guardián y del que le sacó á la fuerza y contra su voluntad el nombramiento de confesor de Isabel la Católica y el de arzobispo de Toledo.

Cargos tan importantes y con tanta resistencia aceptados, no solo dieron motivos para que el santo Francisco pusiera de relieve sus grandes talentos, sino también sus muchas virtudes.

Al ocurrir la muerte de Felipe el Hermoso, el cardenal Giménez de Cisneros formó parte de la regencia nombrada para que provisionalmente gobernara al país.

Sentado nuevamente Fernando el Católico en el trono de España, el antiguo abogado de los tribunales eclesiásticos de Roma propuso á su rey se llevara a efecto la expedición contra el Africa que tuvo por consecuencia la toma de Orán, hecho de armas realizado bajo la dirección inmediata de Cisneros y con dinero suyo.

Desequianzas y desatenciones de Fernando el Católico apartaron al santo cardenal de la vida política, y durante varias años vivió retirado en su diócesis, afortunadamente con gran provecho para las letres, pues el tiempo que le dejaban libre sus obligaciones le empleaba en trabajos que le dieron mucha fama e immortalizaron su nombre, tales como la fundación de la Universidad complutense y la edición de la «Biblia Poliglota».

Por voluntad testamentaria Fernando el Católico á su muerte se hizo cargo Jiménez de Cisneros de la regencia del reino, en tanto venía á España el que había de reinar con el nombre de Carlos I.

Defendiendo á España de enemigos de fuera y de dentro; aboliendo injusticias y deshonrosos privilegios que disfrutaban los nobles; teniendo á raya la rapacidad de los flacos que Carlos I había suavizado su rincón para que ayudaran al regente en la gobernanza, y dictando leyes que tenían por objeto el mejoramiento de la administración, el santo y humilde cardenal mostró ser un estadista de gran talento y de inmejorables condiciones, todo bondad y cariño para con los humildes oprimidos y toda energía y dureza para con los soberbios y poderosos.

Al saber que el rey se había puesto en camino para España, quiso salirle al encuentro; mas sus achiques y dolencias no le permitieron pasar de Ros, villa en que entregó su alma á Dios el 8 de Noviembre de 1517.

Hernando de Acevedo.

REFORMAS en el Código Penal.

Hé aquí el articulado del proyecto de ley leído en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Torreanaz.

Artículo 1º Se deroga la ley de 17 de Julio de 1876, que reformó varios artículos del código penal. Pasarán á la categoría de faltas:

A.—Las lesiones que produzcan impedimento para el trabajo ó necesidad de asistencia facultativa por un período que no excede de quince días.

B.—Los hurtos cuyo importe no pase de cinco pesetas ó de 10, si fueran de sustancias alimenticias, frutos ó leñas, y al culpable no hubiese sido en uno ni otro caso condenado anteriormente por robo. El hurtado estáfica ó dos veces por falta de hurtado estáfica.

C.—Las alteraciones de términos linderos puestos para fijar los límites de prédicos, ó los del derecho de propiedad, aún cuando mediase fuerza de las cosas, si la utilidad no fuese esti-

mable de excediere la que se haya reportado o debido reporter de 50 pesos.

D.—Las estafas y otros engaños descubiertos en los artículos de 547 al 554, ambas incluidas en el citado Código, en cantidad que no excede de 50 pesetas, siempre que no conciernen las circunstancias mencionadas en el párrafo 1º de la letra B, ni el hecho no fuere ejecutado por funcionarios públicos abusando de su cargo.

Los daños que se causan o provoca- chando agresión o distrayéndola de su curso, siempre que el importe no excede de 100 pesetas.

E.—Los daños cuyo importe no excede de 100 pesetas. Las cortas de la bolsa en heredad ajena que no excede de 100 pesetas.

Art. 2º El Jurado seguirá procediendo como hoy de lo que la vigente ley le atribuya. Cuando en las causas de que deban conocerse el Jurado, las partes acusadoras soliciten en sus conclusiones previsionales pena correccional, el Jurado se reunirá para celebración del juicio en la capital del partido de donde la causa proceda, presidido por su magistrado de la Audiencia respectiva, designado previamente, y nombrado de sucesión de su jefe respectivo.

En los juicios que se celebren fuera de la capital de la provincia de se sucesión de su jefe respectivo y hará las veces del secretario un escribano del Juzgado donde la causa se vea por designación del magistrado que haya de presidir el juicio.

Art. 3º Se autoriza al Gobierno de S. M. para modificar el Código penal y la ley del Jurado, la de Ejecución criminal y la orgánica del Poder judicial en lo que sea necesario al objeto de plantear las reformas que se enumeran en los dos artículos que preceden, dando cuenta á las Córtes.

Primer paseo escolar. De todos es sabido que nuestra Nación tiene abundancia de textos legales, y que si estos textos no fuesen «lettra muerta», estaríamos en el mejor de los pueblos.

Limitándose solamente á la instrucción pública, tenemos desde la Ley Moyano una serie tan interminable de disposiciones, desbaratando unas, lo que ligaban otras, que sin exageraciones puede calificarse de verdadera Babel la Colección legislativa.

El año 94 dispuso la Dirección General que comenzaran las escuelas escolares; indicando en términos generales el objeto educativo e instructivo y las ventajas que de estos paseos podían obtener los alumnos. A nuestro juicio, la circular de referencia no llena por completo su cometido, indicando con este la falta de fe en los que las dictan, por ser cosa corriente en este país no ceñirse de un modo formal y serio en las cuestiones de enseñanza.

Lo mismo dé cumplir con lo mandado, que no acertarse de lo dispuesto; ni al que cumple con su deber se le estimula, ni al que falta se le castiga. Todo lo que á Instrucción pública se refiere, se toma á beneficio de inventario.

Hay que estar animado de verdadero espíritu reformista para fundir los hierros de la tradición; afortunadamente nuestro Instituto está dirigido por un hombre de espíritu amplio que nos alienta á los profesores en nuestras iniciativas; por esta razón, el dominio se dió el magnífico espectáculo de salir dos comisiones, la que dirigió el ilustrado compañero D. Lucas F. Navarro y la que estuvo á mi cargo.



Comida para el 8 de Noviembre

ALMUERZO: Huevos molés.—Fritada de anguilas.—Barbos á la bilbaina.—Salmon en salsa blanca.—Postres.

—COMIDA: Sopa de huevo.—Filetes de lenguado fritos.—Escorzoneras en salsa rubia.—Langosta abrasada.—Barengas rellenas de sardina y huevo.—Merluza rebosada.—Queso.—Postres.

Barbos á la bilbaina. —En una sartén con aceite pónganse á freír dos ajos, y cuando empiecen á dorarse, se echan los barbos, sazonándolos con sal y pimienta. A los cinco minutos se retiran los barbos del fuego y se sirven con su misma grasa.—Por León Loty.

BOTICA CENTRAL

DE
don José Pérez López.

Preparaciones galénicas.-Prod-
uctos farmacéuticos. Aguas mi-
nerales. Específicos. Apara-
tos, etc.

Servicio esmerado y económico.
15, Real, 15.
Almería.

GACETILLAS

De higiene y limpieza.
No por que la política todo lo llene, debe olvidarse la atención que se merecen otros servicios.

El Ayuntamiento que ha emprendido algunas obras como el arreglo de varias calles, ha de cuidar de que la limpieza y la higiene no se desuiden.

No obstante la construcción del pozo en la Rambla para vaciadero de las aguas sobrantes del pilar instalado en dicho sitio, la calle del Obispo Oberá está convertida en asqueroso lodazal por la arena derecha.

Bien merecía esto, para evitar males á la salud, que el Ayuntamiento ordenara desapareciera dicho feco infecioso.

Buen viaje.
Hoy marchará á Toruñan (Coruña) donde ha sido trasladado nuestro amigo y paisano D. Antonio García Roldán, torero segundo de faros.

Deseamos un feliz viaje.

Nuestro ferro-carril.

Desde el 15 al 21 del pasado mes de Octubre, se ha recaudado en nuestra línea férrea la suma de 48 412'32 pesetas.

Asesoría vacante.
La Comandancia militar de Marinas de la provincia de Málaga, ha publicado un edicto participando que encontrándose vacante la Asesoría del distrito de Marbella, los señores letados que aspiren á desempeñarla pueden presentar sus instancias documentadas en el plazo de treinta días.

Héridos.

Anteayer promovieron una riña en Roquetas, los vecinos de aquel pueblo, Antonio Gutiérrez López, Antonio Ramón López Gutiérrez y Joaquín Salmerón, resultando heridos los dos primeros, uno en la mano derecha y otra en la cabeza.

Comisión.

En la sesión celebrada el dia 3 del actual por el Senado, se ha nombrado la siguiente comisión, compuesta de los Sres. Allendesalazar, conde de Vilches, Suárez Guasón, Suárez Sánchez, Sánchez Román, conde de Barnar y Torre y Villanueva, para que entiendan en el asunto relacionado con la devolución de la fianza á la Compañía del ferro-carril del Jaroso al puerto de Garrucha.

Movimiento clínico.

El que ha habido durante el próximo pasado mes en el Consultorio Mé dico Internacional, de Madrid, Arenal 1, ha sido el de 625 enfermos en la forma siguiente: 147 del aparato respiratorio y circulatorio, 84 del gasto intestinal, 79 del inervador, 108 de las vías urinarias, 29 de oculística, 78 de laringología, rinología y etología, 44 de pediatría y 66 de tropicales y otras habiéndose practicado 27 operaciones de alta cirugía, no registrándose de función alguna.

En el Gabinete dentístico, aparte de las innumerables extracciones que se han hecho, se han construido muchísimas dentaduras totales y parciales de aluminio y níquel, que siguen

dando tan buen resultado, y por las que se tiene patente de invención con exclusivo privilegio. También se han confeccionado bastantes aparatos automoto-eléctricos para toda clase de hernias (quebraduras) y fajas ventrales de la misma clase para las relaciones abdominales y la polisarcia (abesidad).

Arreglo de calles.

Se ha terminado el arreglo de la calle de Méndez Núñez, estando ahora colocando dos pasos de adoquines en la transversal de la de Reyes Católicos.

También continúan las obras de adoquinado de la calle Real.

Se les saluda.

Ha regresado de Londres, donde ha estado una temporada, nuestro amigo D. Adolfo Viciana.

También se encuentra entre nosotros nuestro paisano D. Francisco A. Lázaro, que desde hace tiempo se halla fuera de Almería.

Homicidio.

En Alboxher ha sido muerta por un disparo de arma de fuego, Facundo Serrano Cortés, de 20 años, soltero.

Como presunto autor del hecho, ha sido detenido Avelino Molina Cortés, de aquellos vecinos, de la misma edad que la interfecta.

Compañía ecuestre.

Ha empezado al final del Pasaje del Príncipe, la construcción de un circo, en el actual empezará á actuar dentro de breves días una notable compañía ecuestre que viene dando funciones en Málaga hace algún tiempo con gran éxito.

Una carta.

Hemos recibido la siguiente carta de la «Federación local de Sociedades obreras de Almería».

Dice así: «Sr. Dr. de LA CRONICA MERIDIONAL

Esta Federación, en Junta General celebrada el seis del corriente, tomó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Protestar contra el contenido del suelto que con el título «Los obreros» apareció en el periódico «El Regional», correspondiente al viernes tres del corriente.

Afirmar que cuanto insinúa el mencionado suelto, es inexacto; que el autor del mismo ha sido mal informado y que el Director de «El Regional», sin duda es consiente del hecho, ha sido sorprendido en su buena fe.

Reaficiar á la Directiva de esta Federación el más amplio voto de confianza.

Y suplicar á los periódicos locales la inserción de estos acuerdos.

Lo que tenemos el honor de poner en conocimiento de Vd., anticipándole las gracias por la inserción de estas líneas en su ilustrado diario —V.º B.º El Presidente, TOMAS ALONSO. Por acuerdo, el Secretario, ANTONIO MERINO.

Almería 7 de Noviembre de 1899 = Redenciones á metálico.

La caja de la sucursal del Banco de España en esta ciudad, permanecerá abierta al dia 20 del actual hasta las tres y media de la tarde á los efectos de las redenciones del servicio militar, cuyo plazo expira dicho día.

En cuantas cosas inútiles tiramos nuestro dinero, y sin embargo son un desembolso de 2 céntimos diarios que es lo que se gasta en Licores del Polo de Oribe, puesto que dura dos meses usandolo á diario, tendremos una dentadura hermosa y libre de toda dolencia. En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

Caida desgraciada.

Ayer mañana dió una fuerte caída en la calle Real, una mujer llamada María Rodríguez Segura, causándose una herida en la cara de la que le manaba bastante sangre.

En una casa próxima fué socorrida la mujer, practicándole la primera cura un practicante que casualmente pasaba por dicha calle.

Recomendaciones vacantes.

Se encuentran vacantes las recaudaciones voluntarias de las contribuciones de los partidos de Berja, Cañájar, Gargal, Purchena, Sorbas, Vélez Rubio y Huércal-Overa.

Teatro á pole.

La instalación de la Sra. Gómez, dio motivo antenóche á que la señora Ulibarri, se encargara del papel de aquella en «La fiesta de San Antón».

Grandes aplausos conquistó la señorita Ulibarri, que salió al rostro de su cometido.

Anoche se verificó la «reprise» de «La Revoltoza», esa obra pasional intensa, hermoso cuadro de costumbres madrileñas, de hermosa factura y partitura si granada que tantos aplausos ha conseguido para sus autores.

La Sra. Ulibarri, identificada con la palabra?

su papel, sacó de él todo el partido que sabe cuando una obra se hace con cariño y a conciencia.

E público premió á esta simpática artista aplaudiéndola merecidamente lo mismo que á los demás que en la obra tomaron parte.

Hay tendrá lugar el estreno de «Pepe Gallardo», producción que viene precedida de gran nombre.

Funciones para esta noche:

Primera sesión, «El primer reser-va»; segunda, «La Revoltoza»; terce-ra, «Pepe Gallardo» (estreno); cuarta, «El Santo de la Iglesia».

Juicio de revisión.

En los dos últimos días se ha celebrado en este Audiencia Provincial un juicio por jurados cuyas circunstancias venían llamando la atención de cuantos conocían el asunto.

Se trataba de un delito de homicidio cometido en Bayarcal, por el cual venía acusándose al vecino de aquel pueblo Francisco Moreno Guardia. Hace algún tiempo, se verificó la primera vista de esta causa, en la que el Jurado dictó veredicto de incapacidad. La Sala acordó la revisión, y luego volvió el juicio á suspenderse, para la práctica de una información suplementaria. Por fin, después de varios señalamientos, el juez ha terminado ayer definitivamente, dándose por el segundo Jurado, como por el primero, un veredicto favorable al acusado como homicida, absolvéndolo á este y poniéndole en libertad.

El letrado defensor del Francisco Moreno Guardia, lo ha sido nuestro amigo D. Plácido Langlois.

Una carta.

Hemos recibido la siguiente carta de la «Federación local de Sociedades obreras de Almería».

Dice así:

«Sr. Dr. de LA CRONICA MERIDIONAL

Esta Federación, en Junta General celebrada el seis del corriente, tomó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Protestar contra el contenido del suelto que con el título «Los obreros» apareció en el periódico «El Regional», correspondiente al viernes tres del corriente.

Afirmar que cuanto insinúa el mencionado suelto, es inexacto; que el autor del mismo ha sido mal informado y que el Director de «El Regional», sin duda es consiente del hecho, ha sido sorprendido en su buena fe.

Reaficiar á la Directiva de esta Federación el más amplio voto de confianza.

Y suplicar á los periódicos locales la inserción de estos acuerdos.

Lo que tenemos el honor de poner en conocimiento de Vd., anticipándole las gracias por la inserción de estas líneas en su ilustrado diario —V.º B.º El Presidente, TOMAS ALONSO. Por acuerdo, el Secretario, ANTONIO MERINO.

Almería 7 de Noviembre de 1899 = Redenciones á metálico.

La caja de la sucursal del Banco de España en esta ciudad, permanecerá abierta al dia 20 del actual hasta las tres y media de la tarde á los efectos de las redenciones del servicio militar, cuyo plazo expira dicho día.

En cuantas cosas inútiles tiramos nuestro dinero, y sin embargo son un desembolso de 2 céntimos diarios que es lo que se gasta en Licores del Polo de Oribe, puesto que dura dos meses usando lo á diario, tendremos una dentadura hermosa y libre de toda dolencia. En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

Caida desgraciada.

Ayer mañana dió una fuerte caída en la calle Real, una mujer llamada María Rodríguez Segura, causándose una herida en la cara de la que le manaba bastante sangre.

En una casa próxima fué socorrida la mujer, practicándole la primera cura un practicante que casualmente pasaba por dicha calle.

Recomendaciones vacantes.

Se encuentran vacantes las recaudaciones voluntarias de las contribuciones de los partidos de Berja, Cañájar, Gargal, Purchena, Sorbas, Vélez Rubio y Huércal-Overa.

Teatro á pole.

La instalación de la Sra. Gómez, dio motivo antenóche á que la señora Ulibarri, se encargara del papel de aquella en «La fiesta de San Antón».

Grandes aplausos conquistó la señorita Ulibarri, que salió al rostro de su cometido.

Anoche se verificó la «reprise» de «La Revoltoza», esa obra pasional intensa, hermoso cuadro de costumbres madrileñas, de hermosa factura y partitura si granada que tantos aplausos ha conseguido para sus autores.

La Sra. Ulibarri, identificada con la palabra?

El Sr. López Morales: Acatando la órdenes de la presidencia, voy á decirle que es con arreglo al art. 52 del Reglamento.

El Sr. Rico: La tiene concedida.

El Sr. López Morales manifestó ante otras cosas, que daba las gracias á los Sres. Matienzo y Balver por la protesta que hicieron contra la injusta denuncia que se ha hecho contra él.

El Sr. Accosta se adhiere á las manifestaciones del Sr. López Morales.

Entre la presidencia y el Sr. López Morales se promueve un incidente, retirando á éste la palabra.

ORDEN DEL DIA.

Informe de la Comisión de Fomento en las solicitudes presentadas en la sesión del dia 3.

Léase otras solicitudes de escasa importancia y los expedientes de calamidades de varios pueblos.

Escrito de D. José Martín Bocarra, Francisco Martínez y Rafael Domínguez, acompañando una certificación para acreditar mas la incapacidad de los Sres. López Morales y Acosta.

El Sr. Fernández Sanchez propuso que se retirara el dictamen de la comisión, en vista del nuevo escrito presentado.

Así se acuerda.

El Sr. López Morales dijo que por prestigio y por decoro no debía admitirse la denuncia que se ha hecho por que uno de los firmantes es empleado de la casa, pidiendo por tanto su cesantía.

Se adhieren los Sres. Balver, Matienzo y Acosta.

Se suspende la sesión para que la comisión diera nuevo informe sobre la incapacidad de los Sres. López Morales y Acosta.

Mientras la comisión daba su informe, se sostuvo una acalorada discusión entre los Sres. Rico y López Morales, sobre los deberes de la presidencia y el Reglamento interior de la Diputación.

Reanudado el acto, léese el informe de incapacidad de los Sres. López Morales y Acosta, siendo aquél de conformidad con la petición de los denunciados.

El Sr. López Morales pidió que se leyieran los documentos que se acompañan al dictamen.

El documento es una certificación de la Tesorería de Hacienda, en la que aparecen dañados al Estado los Diputados denunciados.

El Sr. López Morales dijo que la anterior certificación era falsa, pues en el 94, que es el año donde aparece deudor, no era él Diputado.

Quedó el informe sobre la mesa para discutirlo en la sesión de hoy.

Señalada la orden del dia, se dió el acto por terminado.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la LOTE RIA DE DINERO DE HAMBURGO, que publica la casa banquera de aquella ciudad José Dammann, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

Juz

Correo de anoche

MADRID 6.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

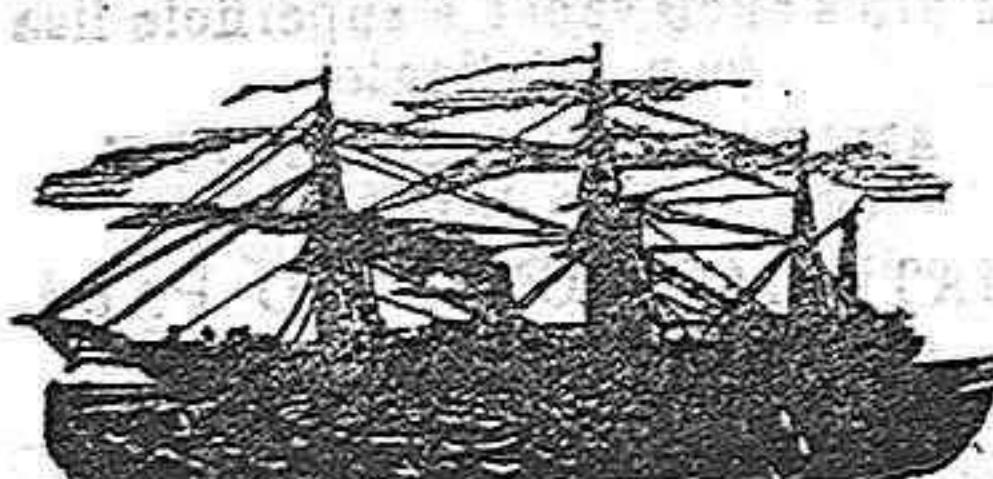
Hablaron los polaviejistas en el Congreso, y hablaron por boca del señor Mataix; son ministeriales correos-tímos, aceptan el programa de la Unión Conservadora contenido en el ya famoso y asendereado discurso de Silvela en el casino conservador, pero que asesta una cesa, que consta que el Sr. Silvela afresca el concierto económico al unirse al Sr. Polavieja no especialmente para Cataluña sino para todas aquellas provincias que el Gobierno creyera que estaban en condiciones para la distribución, recaudación e investigación de las contribuciones directas, industrial, territorial y urbana.

Con cuya declaración, concreta y determinada del Sr. Mataix a pesar de sus protestas de ministerialismo, se ha puesto en frente del Sr. Silvela y enfrente todavía más del Sr. Villaverde, que muy recientemente ha declarado en pleno Congreso que jamás dará el concierto económico.

Queda demostrado hasta la evidencia por si lo estaba ya bastante, que este Gobierno no solo no ha cumplido los compromisos centraidos, sino que está dispuesto a no cumplirlos y en vano serán todas las argucias del señor Silvela, inútiles sus sofismas y habilidades; el Gobierno no puede vivir, el Gobierno está divorciado de la opinión, el Gobierno está muerto.

En estos momentos en que por la premura del tiempo y los apremios del correo, tengo que cerrar la presente crónica, el Sr. Silvela está contando a los Sres. Romero Robledo y Mataix. Pretende dar tonos de sinceridad a sus palabras; busca y rebusa argumentos para deshacer los cargos que sobre el Gobierno pesan; no ha tenido la fortuna de encontrarlos y cuando en un arranque oratorio se ha atrevido a decir que para mantener el orden público está dispuesto a ser otro Narváez, una carejada general le ha contestado con eloquencia el caso que hace al país de esas bravatas.

Suyo afectísimo.—M.



Vapor «El Fomento»

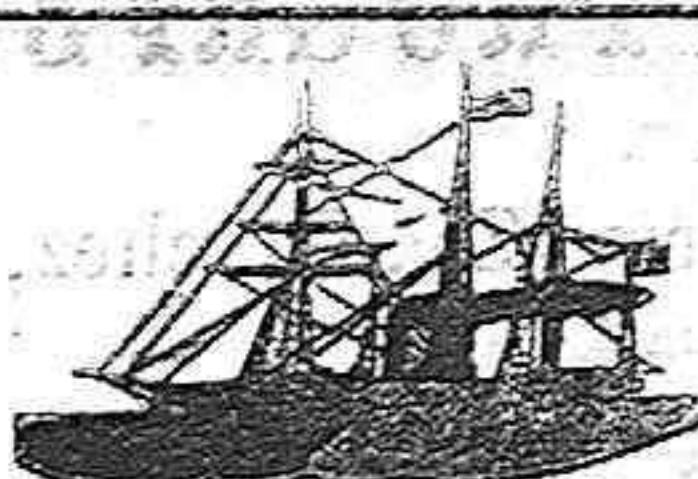
SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almeria para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almeria todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitán, D. Eduardo Treglia.

Consignatarios: en Almeria, D. Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castaños, 2.

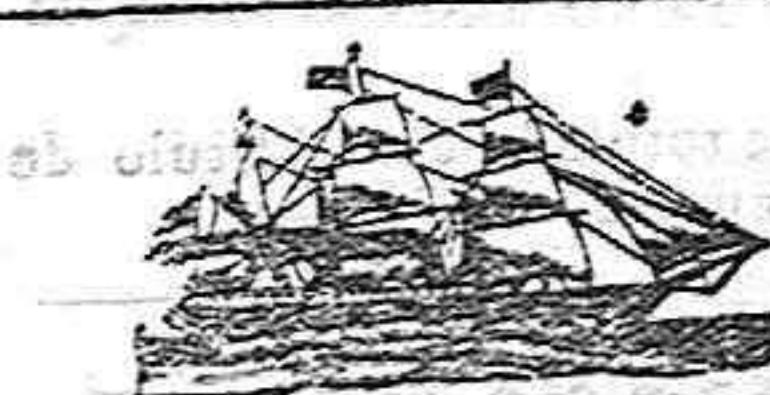


Vapor Martos.

Saldrá de este puerto el dia 8 de Noviembre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetina, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Manuel Espeliu.

Saldrá de este puerto el dia 9 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felicí de Guixols, Palamós, Cetina y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

SE DESEAN

dos ó tres habitaciones en una casa, en sitio céntrico para señora.

En esta imprenta informarán.

NUESTRO ALCANCE

Dela Agencia Madrileña

MADRID 6

SENADO.

A las 3 y 10 minutos, abrió esta tarde la sesión el general Martínez Campos.

El conde de Casa Valenzuela pide que sean remitidas al Congreso los documentos que el Sr. Muro y otros diputados tienen pedidos, referentes a hechos que se dicen ocurridos durante su estancia en la embajada española en Londres.

Dá las gracias á los Sres. Merelo y Duque de Tetuan, cuyo propósito de hablar en favor suyo conocía.

El Sr. Ruiz López, habla de asuntos locales que hacen relación á la provincia de Guadalajara.

El Duque de Tetuan ensalza las condiciones de probidad y honestidad que adornan al conde de Casa Valenzuela.

ORDEN DEL DIA.

Nombramiento de comisiones en los proyectos de ley remitidos al Congreso, quedando aplazado para mañana.

Se levanta la sesión.

CONGRESO.

Reanúdase el debate con la intervención del Sr. Sol y Ortega, y hablan los Sres. Maluquer y conde de Soto-Hernando, que defienden á los gremios de Barcelona de los ataques e insinuaciones que se le dirigen.

Suspéndese este debate y se reanuda el previamente acordado sobre la intervención del Sr. Romero Robledo, haciendo uso de la palabra el diputado polaviejista Sr. Mataix.

Contesta á las alusiones que le ha dirigido el Sr. Romero Robledo, declarando que va á hablar en nombre de todos los que en el Congreso representan la política del general Polavieja.

Hace declaraciones de perfecto ministerialismo y dice que tanto él como sus amigos, aceptan en todas sus partes el programa del partido conservador, contenido en el discurso pronunciado por el señor Silvela el 7 de Enero último en el Circulo Conservador, discurso que tiene grandes coincidencias con el manifiesto del general Polavieja, que hoy es ya un documento histórico.

Añade que en aquel manifiesto se ofrecían los conciertos económicos, y no solo el Sr. Silvela, sino el Sr. Villaverde, también los ofrecerán para las previsiones que el Gobierno creyera que estaban en condiciones, y que estos conciertos eran para distribución, recaudación e investigación de las contribuciones territoriales, industrial y urbana.

Termina rogando al Sr. Silvela que diga concretamente si esa es su opinión y si los polaviejistas están o no equivocados para saber á qué detenerse en el porvenir.

El Sr. Silvela ha pronunciado un discurso de más de una hora.

Explicando las ha negado carácter político y miras desinteresadas; tratando del problema de Barcelona, ha declarado que el Gobierno no puede tratar con ciudadanos en rebeldía y añadió que para restablecer el imperio de la ley, está dispuesto á ser un segundo Narváez. (Rumores.)

Este es el sentido en que ha disertado el Presidente del Consejo, sin despertar grandes entusiasmos en la mayoría.

Después se ha suspendido el debate y ha continuado el referente á las clases pasivas.

KOLA GRANULADA

HERNANDEZ.

Es un poderoso tónico excitante del cerebro y sistema muscular.

Muy recomendada en las enfermedades del corazón, anemia, dispepsias atónicas, diarreas crónicas e hidropesia.

De venta en las principales farmacias. Depósito general, Farmacia de F. Hernandez, Mesones, Hileras 2, Granada.

En Almeria, Farmacia de Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.

Duelas de roble.

Serrín de corcho.

ARCOS.

Madera «Pin-Robles».

Sulfato de cobre.

Alambre galvanizado.

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Themás Morrisen y C. Ltd.

calle de Pescadores.

Se calculan en unas 50.000 pese-

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio.

Madrid 7, 4'50 t.

4 por 100 Interior fin mes.	65 25
4 por 100 > contado.	65-25
4 por 100 exterior.	71-60
4 por 100 Amortizable.	72 65
Cubas del 86.	72 80
Id. del 90.	61-15
Aduanas.	97-00
Filipinas.	77 65
Londres á la vista.	31-62
París.	25-50

Se efectúan compras y ventas

TELEGGRAMAS.

DE FABRA

MOVILIZACION DE LOS BOERS. ELOGIOS.

Madrid 7, 8 m.

«La Post», importante periódico alemán, hace grandes elogios de la movilización de los transvaalenses, haciendo constar que en sólo veinticuatro horas fueron reunidos, armados y embarcados en los vagones de los ferrocarriles.

En los momentos de la despedida y al ponerse los trenes en marcha, las mujeres no lloraban como ocurría siempre en tales casos y sus únicas palabras dirigidas á los hombres eran estas: ¡Cumplid con vuestra deber!

No hubo en ninguno de estos actos mágicas, vivas, discursos, ni uniformes; sólo una señora alemana apretando la mano de los que marchaban al combate, exclamó: ¡Dios quiera que volváis pronto!

En algún distrito donde debían presentarse 400 combatientes se presentaron 670; en otro, el de Mauisburgo, los convocados eran 150 y los presentados 800.

Cuando los trenes se pusieron en marcha, un pastor dirigió á la cencuencia un sentido discurso que arrancó muchas lágrimas; pero poco después reinaban la firmeza y serenidad en todos los ánimos.

NO HAY DESARME.

(A las 11 m.)

El periódico «Século XIX» de Roma, dice que, ante la eventualidad de que los sucesos del África del Sur representan en Europa, el gobierno italiano ha dispuesto que no se desarmen los buques de guerra á los que correspondía hacerlo, con motivo de la entrada del invierno.

DISIMULO DE LOS INGLESES.

(A las 11'20 m.)

«La Germania» de Berlín, hace constar los grandes esfuerzos que realiza el Ministerio de la Guerra de la Gran Bretaña para disimular la verdadera situación de los ingleses en Ladismith y deduce de esta conducta lo crítico de aquella para las armas británicas.

SENADO.

(A las 5 t.)

Comunican de Barcelena que reinan en aquella ciudad completa tranquilidad.

Apesar de esto, las precauciones son extremadas.

SESION DEL CONGRESO.

(A las 7'45 m.)

En la sesión del Congreso celebrada hoy, ha continuado el debate político.

Rectificó el Sr. Romero Robledo, interviniendo el Sr. Sol y Ortega, el cual ha afirmado que el Sr. Silvela ofreció los conciertos económicos á Cataluña.

BOLSA.

(A las 8 m.)

En el Senado ha carecido de interés la sesión de hoy.

BOLSA.

4 per 100 interior, 65 25.

4 per 100 exterior, 71-60.

4 per 100 amortizable, 72-65.

Londres á la vista 31-60.

París á la vista, 25-50.

GESTIONES FRACASADAS.—LAS POTENCIAS.

(A las 8'20 m.)

Varios telegramas recibidos esta tarde, dan cuenta de que han fracasado las gestiones que se estaban haciendo para que interviniéran las potencias en la cuestión del Transvaal á Inglaterra.

Dicho fracaso se debe á la oposición que ha hecho Alemania á esa intervención.

EL ROBO DE LA CALLE DE CARRETERAS.

(A las 8'30 m.)

El Juzgado continúa haciendo grandes trabajos para el descubrimiento del robo cometido en una casa de cambio de la calle de Carreteras.



EL SEÑOR

DON CARLOS VALDIVIA PUERTA.

ha fallecido el dia 7 del corriente, á las 11 y 1/2 de la noche.

(R. L. P.)

Sus desconsolados padres D. Carlos y D. María del Mar, sus hermanos D. Dolores y D. José, sus hermanos políticos D. Dulce Puerta Peláez y D. Vicente Villaespina Calvache, sobrinos, primos y demás parentes,

ruegan á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde por lo que le quedarán eternamente recordados.

El duelo se recibe en la calle del Emir número 5 y se despide en Belén.

SILLAS. MECEDORAS. SOFÁS.

Se ha recibido un magnífico surtido de los legítimos MUEBLES DE REJILLA DE VIENA en el gran depósito de esta casa.

UBALDO ABAD.

BAZAR DEL LEÓN.—TIENDAS 6.

tas la cantidad que se han llevado los ladrones.

Estos han tenido que hacer un esfuerzo para cometer el hecho.

FIRMA.—COMENTARIOS.

(A las 3'40 t.)

Les asuntos firmados hoy por la Reina han carecido de interés.

CARNE LIQUIDA

Passapera y García Vazquez

• • • A LAS • • •

PREPARADOS DR. WOSMANN 40 LULAIN, EE. UU., para la

SEÑORAS | BELLEZA |

No se confundan estas preparaciones, fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos a que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expide para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de fármacos irremediables.

Prepara estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombres para escote, 11 pts.—Crema natural, tesoro del cinturón, 15 pts.—Crema con blancas para blanquear color perfecto al natural, graduando a 150, 20 pts.—Crema arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 pts.—Pomada regenerante, crecimiento y tono del pelo, cejas, pestanas, 12 pts.—Jabón, supremacia a todos, 6 pts.—Pólvora y líquido d'atritivo, 6 pts.—Alquitran químic, limpieza del cabello, 6 pts.—Cremas tisú (negro, castaño y rubio oscuro), uso secreto, facilitad (3 minutos), sin quitar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 pts.—Colonia extra para tocador, 6 pts.—Polvos estancos (sin rival), dan a la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 pts. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimos de imposible detalle por pertenecer a la hygiene secreta que tanto debe interesar a las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de horas cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el efecto de sus gracias naturales y esculpturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, malestar, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmann. Su representación en España, Alcalá, 23, 1º, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos a La Avispa, Alcalá, 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmann, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza o sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franquicia.

NO MÁS
SORDOSEN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRÁTA SIN OPERAR LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS

En 300 enfermos, 300 curas CONTRASORDERA THOMPSON

• • 4 pts. caja • •

Venta boticas y Gabinete Médico-American, Alcalá, 23, 1º, MADRID. Prospecto

español. Consulta gratis por carta de favor. Vía correo por valor sellos o libranza remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1º, Madrid.

ESTOMAGO

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Platós, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estremamientos, Vistos, Catarros, Diarrreas, Sílis, Debilidad, Ardores, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera; 4 pts. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza o sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1º, Madrid, y se contesta gratis a las consultas por escrito o personalmente. (Este preparado supera a todos por su efecto y rápido alivio.)

• • • MALES • • •
NERVIOSOSNO HAY
DOLORE

REINA, COY, Y VIBALESA

• • • MALES • • •
NERVIOSOS, INFATILISMO, NERVIOSOS Y FOTOSOS• • • MALES • • •
CAFFES Y CHOCOLATES• • • MALES • • •
LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20, Sucursal, Montera 8. Madrid.

Inimitable**AGUA DE AZAHAR****MARCA «LA GIRALDA»**

para curar todos los padecimientos nerviosos del corazón.

1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella.

DE VENTA:

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

Por mayor: D. Juan J. Vivas Pérez.

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO

y las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS

para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las PRINCIPALES DROGUERIAS